

SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Subsecretaría de Educación Superior



CNBES

COORDINACIÓN NACIONAL DE BECAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PRONABES
Programa Nacional de Becas y Financiamiento

FORMATO DE INFORMACION FINANCIERA TRIMESTRAL

PRONABES-GUERRERO

DEL 1o. DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	18,200,742.93	Activo total	46,524,206.98	Transferencias (Becas pagadas)	0.00
Ingresos Federales (aportación de PRONABES)	28,079,871.00	**Pasivo total	-	Gastos de administración	0.00
Ingresos Estatales y/o Institucionales	0.00	Patrimonio	46,524,206.98	Honorarios	34,165.07
Rendimientos financieros	243,593.05			Total de egresos	34,165.07
** Reintegros					
Total de ingresos	46,524,206.98			Resultado del periodo	46,490,041.91

Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO

Ultima Fecha de fiscalización **MAYO 2013**

Ente fiscalizador : Contraloria Interna

Estados Financieros Dictaminados SI NO

Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI NO

Estados Financieros Dictaminados por:

Fecha de la última sesión del Comité **14 DE AGOSTO DE 2013**

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: EDGARDO TOMAS MARTINEZ
CARGO: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE BECAS
TELEFONOS: 01 7 47 47 1 83 00 EXT. 8487, 8375

GUBIERN DEL ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL ESCOLAR Y FOMENTO EDUCATIVO
DIRECCIÓN DE FOMENTO EDUCATIVO
DEPARTAMENTO DE BECAS

CORREO ELECTRÓNICO : becassegguerrero@hotmail.com
edgardo_tm@hotmail.com

FIRMA

DATOS NECESARIOS

Observaciones

* El recurso federal aportado corresponde al ciclo escolar 2013-2014.
* Durante este periodo no se llevó a cabo Auditoria.
* Pago de comisión por honorarios fiduciarios la cantidad de \$ 34,165.07 de la cual \$ 29,452.65 corresponden a la comisión y la cantidad de \$ 4,712.42 al IVA.

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por los Organos Internos de Control Estatales y/o Institucionales, y por los auditores externos que el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.